

El cambio /-as/ > /-es/ del asturiano central

1. Menéndez Pidal (en *El dialecto leonés*, § 72) señaló que a las terminaciones castellanas *-as*, *-ais*, *-an* se correspondían en el bable central *-es*, *-eis*, *-en*. Posteriormente, Rodríguez-Castellano¹ ha puntualizado con detalle la zona en que hoy se mantiene vivo el fenómeno. La transformación abarca no sólo los plurales femeninos, sino también ciertas formas verbales. Como los ejemplos más constantes del cambio son los primeros, los utilizamos para dar título breve a este artículo.

2. Las cuestiones en torno al fenómeno, y las soluciones aducidas, son variadas: antigüedad del cambio; su primitiva extensión; relación con otras zonas fuera de Asturias donde se consignan comportamientos análogos; características de la vocal final y su relación con el resto del vocalismo átono; posibles conexiones del cambio en el plano gramatical².

3. El cambio ha de ser antiguo, aunque sólo aparece reflejado gráficamente en documentos romanceados. Lapesa³ lo señala, aunque escaso, para el siglo XII (en el fuero avilesino)

(1) *La variedad dialectal del Alto Aller*, Oviedo, 1952, págs. 65-68 y mapa adjunto; *Aspectos del bable occidental*, Oviedo, 1954, págs. 100-106 y mapa página 105; "La frontera oriental de la terminación *-es* (< *-as*) del dialecto asturiano", en *BIDEA*, 39 (1960), págs. 106-118.

(2) Un resumen de las opiniones expresadas puede leerse en M.^a del Carmen Díez Castañón, *El bable del Cabo de Peñas*, Oviedo, 1966, págs. 75-78, o en Alonso Zamora Vicente, *Dialectología española*², Madrid, 1967, págs. 113-116 y mapa pág. 115.

(3) *Asturiano y provenzal en el Fuero de Avilés*, Salamanca, 1948, § 6, 1.

y en documento de 1147 de San Vicente de Oviedo, *op. cit.*, § 24 nota 1: *Boqueres*). Otros ejemplos encuentra Alarcos en documento de San Pelayo de Oviedo de 1261 (*BIDEA*, 39, 1960, pp. 101-102): *les otras, peles tierras, entrades, ixides, todes sus derchures*, etc., y Menéndez Pidal (*Dial. leon.*, § 7₂) aporta además *gallines, dies, cartes*, etc.⁴

4. Las encuestas citadas de R.-Castellano delimitan bien el área actual del fenómeno. Por occidente coincide casi exactamente con la línea divisoria entre los diptongos *ei*, *ou* y las vocales *e*, *o* hasta el «treviño» de Quirós, Riosa y Lena, excepto el concejo de Castrillón y parte del de Illas, los cuales, careciendo de diptongos decrecientes, conservan *-as*, *-an*. El límite sur, desde ese punto, deja en zona de *-as* más de los dos tercios meridionales de Lena⁵ y la parte alte de Aller, y sigue la frontera con la provincia de León de los concejos de Caso, Ponga, Amieva y Cangas de Onís. El confín oriental del fenómeno separa los concejos de Cangas de Onís y Ribadesella respecto de los de Onís y Llanes, con las excepciones de la zona canguesa de Mestas de Con (que tiene *-as*) y una franja oriental de Ribadesella (también con *-as*). Al comparar estos límites con los de otros rasgos del bable central, resaltan dos particularidades. Por el oeste y por el sur, la fuerza expansiva de la conversión *-as* > *-es* ha sido menor que, por ejemplo, la de la monoptongación de *ei*, *ou* (así, Castrillón e Illas, con *e* y *o*, no tienen *-es*; el sur de Lena y Aller, tampoco). En cambio, al este, *-es* ha penetrado en las zonas de bable oriental (así, Ribadesella, Cangas de Onís y Amieva, con *j-* y no *f-*, presentan *-es*).

5. Acabamos de escribir «fuerza expansiva» del fenómeno. Pero se podría pensar en lo contrario. ¿No será que la pre-

(4). Curiosamente se observa que el ejemplo utilizado por Lapesa para resumir el fenómeno (*les palombes vuelen*), algunos lo creen tomado del Fuero de Avilés, donde, claro es, no aparece. Así, R.-Castellano, *Aspectos*, 1954, p. 103, dice: "en el Fuero de Avilés, tan brillantemente estudiado por Rafael Lapesa, ya se encuentran algunos ejemplos (*les palombes*)", y C. Bobes, editora de la reimpresión del *IDEA*, del *Dialecto leonés* (1962), pág. 165, repite: "Sobre la antigüedad del cambio, R. Lapesa ha encontrado un buen testimonio en el Fuero de Avilés (6, 24): *les palombes*".

(5). V. también J. Neira, *El habla de Lena*, Oviedo, 1955, p. 13-14 y mapa entre p. 80-81.

sión de *-as* ha sido más fuerte por el sur y por el oeste que por el oriente de la zona actual de *-es*? ¿No será ésta un resto de una extensión primitiva más amplia? En 1906, cuando Menéndez Pidal publicó *El dialecto leonés* (§ 7²), señalaba topónimos que parecían revelar la antigua existencia del cambio fuera del área actual de *-es*: *Nores* (Grado), *Poles* (Salas), *Obanes* (íd.), *Llaneces* (Tineo, Allande); y por oriente: *Llanes*, *Parres*, *Pendueles*, *Llames*, *Cortines*, *Cobielles* (concejo de Llanes); y añadía, en nota 78: «Deben buscarse más ejemplos en la toponimia... para probar que *-es* se extendía antes mucho más de lo que hoy». En este sentido, años más tarde, se aportaron nuevos datos. En 1951, E. Alarcos (en *Archivum*, I, pp. 167-169) recoge ejemplos de topónimos occidentales, hoy con *-as*, que en el *Libro Registro de Corias*⁶ aparecen con *-es*: *Quinzanes* (Pravia), *Árbodes* (Salas), *Borones* (Luarca), *Trebees* (=Trevías, Luarca), *Anzes* (Tineo), *Rebolles* (Cangas de Narcea), *Queires* (=Cueras, Cangas de N.), *Barres* (Allande), *Doires* (Boal), *Mántares* (Tapia), y piensa que «Hay que aceptarlos como testimonio de la existencia en el bable occidental de la edad media del paso *-as*>*-es*, típico hoy sólo del bable central». En 1960, R.-Castellano⁷ agrupa un abundante número de topónimos de la zona oriental, que parecen ofrecer la terminación *-es*, en los concejos de Llanes (*Antilles*, *Arnieles*, *Bodes*), Onís (*Parres*, *Cores*, *Debodes*), Cabrales (*Colines*, *Colladines*, *Cuerres*), Peñamelleras (*Alles*, *Cáraves*; *Abándames*, *Narzones*, *Panes*), Ribadedeva (*Colombres*, *Llavandes*), e incluso en las comarcas vecinas de Santander (*Piñeres*, *Cáscuerres*, *Cabañes*). Y concluye (pág. 117): «Evidentemente los topónimos en *-es* actuales deben considerarse como vestigios de una etapa antigua en la que la *-a* final ante *-s* vacilaba entre la conservación etimológica y una tendencia clara y pujante hacia la palatalización, de la que son tempranos testimonios las formas *Lames* (hoy *Llames*) y *Planes* (hoy *Llanes*) que aparecen en documentos medievales del siglo IX». Si todos estos testimonios fuesen válidos habría que concluir que el área ac-

(6) A. C. Floriano, *El Libro Registro de Corias*, Oviedo, 1950.

(7) *Art. cit.*, BIDEA, 39, págs. 113 sigs.

tual de *-es* es resto de una zona más amplia invadida por el resultado castellano (y gallego) *-as*.

6. Sin embargo, esas series de topónimos, unos medievales que hoy tienen *-as*, y otros modernos con *-es*, hacen pensar en otras posibilidades. ¿Qué seguridad tenemos de que procedan de formas en *-as*? Por ejemplo, los occidentales *Llaneces* citados ¿no pueden provenir de *planities*?; el oriental *Llanes*, entre otros, ¿no puede derivarse de un ablativo *planis*, como el central *Argandenés* del ablativo *Arganticaenis*?⁸.

Además, conociendo la evidente castellanización (o latinización) que han sufrido muchos topónimos modernos (consumada a veces no sólo en el Instituto Geográfico y Catastral, sino en la lengua diaria: por ejemplo, *Loriana* en lugar del antiguo *Lloriana*, *San Claudio* en vez de *San Cloyo*; *Podes* en lugar de *Puedes*, etc.), la aparición hoy de *-as* frente a un *-es* medieval no significa en absoluto que el origen de éste fuese precisamente un primitivo *-as*⁹.

7. Menéndez Pidal (*Orígenes del español*, § 92, 2,4) pensaba inicialmente que el cambio *-as* > *-es*, observado en las pequeñas localidades de San Ciprián de Sanabria (Zamora) y El Payo (Salamanca), sería consecuencia de una repoblación medieval con asturianos centrales: «podíamos suponer que El Payo era otra colonia de emigrantes procedentes del Centro de Asturias, como los de San Ciprián» (§ 92, 4). Años después¹⁰, rectifica: «me parece hoy mucho más verosímil que nuestros dos pueblecillos conservasen restos de un dialecto leonés indígena, cuyas particularidades desaparecieron poco a poco en los pueblos circunvecinos», y considerando la cerrazón de la *-a* en catalán

(8) Cf. E. Alarcos, "Luggoni Arganticaeni", en *Homenaje al Prof. C. de Mergelina*, Murcia, 1961-62, págs. 31-34.

(9) El profesor Alarcos, en comunicación oral, manifiesta que también es hoy bastante escéptico acerca del valor probatorio de estos topónimos como testimonio de una extensión más amplia del paso *-as* > *-es*.

(10) "Dos problemas iniciales relativos a los romances hispánicos", en *ELH*, I, 1959, págs. XLVII-XLIX.

concluye que este rasgo «estaría muy extendido por la Península en tiempos antiguos» y habría que colocarlo «entre los varios otros que hoy nos ofrecen su área rota, fragmentada en la España oriental y en la occidental, y que indudablemente en tiempos primitivos ocupaban mucha mayor extensión, también por el centro de la Península, perdiendo después terreno a causa de la expansión tardía de los grandes dialectos literarios leonés y aragonés, y quedando aislados fragmentos de su área, orientales y occidentales, por la penetración de la gran cuña castellana» (*art. cit.*, p. XLIX). En consecuencia, la zona actual asturiana de *-es* (como las reliquias de San Ciprián y El Payo, como el cierre de *a* átona en catalán) sería un reducto conservador de un fenómeno con difusión primitiva casi general a la península.

8. En apoyo de esta opinión del maestro, otros investigadores han intentado aportar más testimonios. A. Galmés¹¹ analiza los plurales femeninos en los dialectos mozárabes y allega abundantes topónimos del antiguo Al-Andalus que hoy aparecen escritos con *-es*. Concluye que la «reducción *-as* > *-es* nos ofrece, hoy, pues, su área fragmentada lo mismo que la conservación de la *f*- y la *g*- iniciales, lo mismo que la *l*- inicial palatalizada, lo mismo que el estadio *-it* < *-ct*-, lo mismo que la diptongación ante yod o la diptongación del verbo *ser* en Tú *yes*, Él *yet*, lo mismo que otros fenómenos, que los dialectos mozárabes aglutinaban antes del avance castellano» (p. 67). En cuanto a los topónimos, podemos repetir las dudas expresadas arriba (§ 6: acaso procedan de ablativos en *-is*, o de plurales de la 3.^a declinación) y añadir que si, al menos para los de Andalucía, pudiésemos operar con las formas orales hoy vivas y no con las grafías del *Nomenclátor*, no creemos que «encontraríamos, sin duda, más topónimos, de antiguo sustrato mozárabe, con plurales femeninos en *-es*» (página 64). Como la /a/ ante /s/ caduca final se palataliza hoy más o menos en gran parte de Andalucía, el transcriptor castellano del *Nomenclátor* (que oye [pɛʃɛtã:] por *pesetas*, y [bjɛnɛ:] por *vienes*) vacila, al escuchar topónimos sin clara

(11) *BRAE*, 46 (1966), págs. 53-67.

correspondencia con formas castellanas, si a [pítre:] o a [yáme:] corresponden /a/ o /e/ castellana y escribe lo que le parece (*Pitres y Llamas*). Mientras no haya pruebas seguras de su origen en *-as* y de su actual pronunciación con [ɛ] (más o menos abierta), no creemos que estos topónimos «reafirman positivamente la evolución *-as* > *-es* como muy general en los dialectos de la mozarabía» (pág. 63). Esto sin contar con que un primitivo *-as* pudo en bocas árabes, y no mozarabes, ser pronunciado como [es] y así ser aceptado por los reconquistadores castellanos cuando no encontraban el término correspondiente en su propia lengua.

9. En cuanto a los ejemplos mozarabes del *Glosario* publicado por Asín, la conclusión de Galmés sobre los plurales transcritos con *fatha* o sin vocalizar es perfectamente válida: «lo único que podemos afirmar de los datos analizados hasta ahora es que no nos dicen nada a nuestro respecto, ya que lo mismo pueden representar plurales mozarabes en *-as* como en *-es*» (pág. 57). Por ello, señala «algunos casos en que la vocal final de los plurales femeninos está representada por una *kasra* /i/, lo que es indicio seguro de una realización [-eš]» (pág. 58). Estos se reducen a cuatro. Uno es [bawmiš] (que alterna con [balmaš] y [bawm'š] en el Botánico de Asín) 'palmas'. Otro, [magrāniš] 'granadas' (en el código napolitano, no toledano, de Ibn Buclāriš). El tercero, [lānyiš] 'lanzas', pueblo de Mérida en Yacut. Y el cuarto [ṭabariš] 'tápares' = alcaparras, en Ibn Buclāriš. Para el primero, basta con la alternancia del vocalismo final para no poder afirmar nada; además había en latín *palmēs* 'sarmiento'. Para el segundo y el cuarto, recuérdese que Ibn Buclāriš era judío zaragozano y que los códigos de Nápoles y de Madrid podían «castellanizar o catalanizar las formas romances que copiabán» y que tales formas «serían un catalanismo posterior como parece indicarlo el plural en *-es*, asegurado por la vocalización del código napolitano»¹². Además, en el caso de [ṭabariš] 'alcaparra' y cat. *tápera*, en latín, junto al neutro indeclinable *cappāri* hay el femenino *cappāris*.

(12) R. Menéndez Pidal, *Orígenes del español*³, § 82. 2.

Para el tercer caso, finalmente, nada nos dice que el topónimo [lānyiš] equivalga a 'lanzas': Hay también en latín *lanx*, *lancis*.

Así, debemos remitirnos a lo que dice David A. Griffin¹³: «El estudio del vocalismo de los materiales mozárabes del *Vocabulista*, lo mismo que en el caso de cualquier fuente árabe, es muy difícil y de resultados vagos e imprecisos debido a la pobreza del sistema vocálico del árabe».

10. Otro camino ensaya el artículo de Gregorio Salvador, «Encuesta en Andiñuela» (*Archivum*, 15, 1965, págs. 210 sigs.) «Andiñuela es uno de los treinta y cuatro pueblos que constituyen la Maragatería y, dentro de ésta, pertenece a la Maragatería Alta en su confín occidental montañoso inmediato al Bierzo» (*id.*, pág. 191). De la imprecisión de su vocalismo, dice Salvador, «no se salva tampoco la *a*. Hay una cierta tendencia a su palatalización, sobre todo en posición final seguida de *-s* y en hiato con una *i*» (pág. 210), y apunta ejemplos de sus sujetos como [lās tenáəās], [las trípās], [las-atakérās], [laz-brágās], [beniä], [matarien]. Ante ello, Salvador piensa que la última opinión de Menéndez Pidal es «desde luego más convincente que la tesis del trasplante de asturianos» (pág. 211). Pero añade que «no podemos tampoco dar de lado a un fenómeno fonético no por moderno menos explícito a este respecto: la palatalización de la *-a* andaluza de los plurales, tras la aspiración o caída de la *-s* e igualmente la palatalización compensatoria de otras *aes* que precedían a *-l* o *-r* desaparecidas» (pág. 211)¹⁴.

Afirma luego «que en castellano corriente hay más palatalización, todo lo leve que se quiera y todo lo despreciable que se pueda estimar a la hora de transcribir, en la *a* átona final trabada por *-s* que en cualquier *a* seguida de consonante

(13) "Los mozarabismos del 'Vocabulista' atribuido a Ramón Martí", tirada aparte de *Al-Andalus*, 23 (1958) y 25 (1960), pág. 35.

(14) En nota, alude a los trabajos de D. Alonso, A. Zamora Vicente y M.^a Josefa Canellada, "Vocales andaluzas" (en *NRFH*, 4, 1950), y del primero *En la Andalucía de la E.* Madrid, 1956 (ahora en *Obras completas*, I, págs. 607-625).

palatal... Si el andaluz ha podido resolver en parte, gracias a ella, el problema planteado en su sistema fonológico por la caída de *-s*, será obligado pensar que la palatalización de *-as* ya existía y que sólo ha tenido que extremarla cuando se ha visto obligado a ello» (pág. 212). Y finalmente, cree que el timbre palatal de *a* «ha podido ser especialmente intenso en las antiguas hablas astur-leonesas, llegando a traspasar el límite del campo articulatorio de la *a* en muchas ocasiones y entrando así en los dominios de la *e*».

En unas zonas (bable central, San Ciprián, El Payo, Lucena-Puente Genil-Estepa-Alameda) el fenómeno «llegó a cuajar». En otras (Andiñuela, por ejemplo), la palatalización de *a*, aunque «muy fuerte y estable», no ha dejado de pertenecer al campo de dispersión de /a/, sin atravesar el margen de seguridad respecto de /e/.

11. Por todo lo expuesto, creemos: 1.º Que hay que considerar por separado las zonas donde los fonemas /a/ y /e/ no se confunden ante /s/ (y, añadamos, /n/) y las zonas en que ambos confluyen en una misma realización. Aunque exista materialmente palatalización de /a/, en el primer caso /a/ sigue siendo distinto de /e/, mientras que en el bable central (y San Ciprián, etc.) se da la confusión de ambos fonemas en dicho contexto. 2.º Que la realización palatal de /a/ ante /s/ (y también ante /n/ y otras consonantes apicales) no debe extrañarnos; es comprensible la anticipación en la vocal /a/ del elevamiento apical de la lengua necesario para esas consonantes; es muy posible que esta tendencia a realizar [ä] fuese tiempos atrás más general que hoy. Pero esta particularidad, insistimos, carece de importancia mientras no se produzca la colisión con el fonema contiguo /e/.

12. Tratando de nuestro fenómeno *-as > -es*, se aducen, según hemos visto arriba (§ 7), los que se producen en catalán y en portugués. Ni fonética ni funcionalmente pueden equipararse. En asturiano central se ha producido la igualación de /a/ y /e/ en los contextos citados, gracias a la palatalización de /a/ que ha llegado a la zona articulatoria de /e/. Las con-

diciones son diferentes en los otros dos romances. Resumamos esquemáticamente¹⁵.

En catalán no puede hablarse simplemente de «cerrazón de la *a*», porque ha de considerarse cómo se cierra, dónde se cierra y en qué contextos, y si se confunde o no con otros fonemas vocálicos. En cuanto a su realización, el catalán central, el balear y el rosellonés presentan en cualquier posición átona [ə], sonido sin «elevación del predorso ni del postdorso de la lengua», cuya articulación «sólo muy ligeramente difiere de la que se adopta durante la respiración en silencio» (Badía, *op. cit.*, § 29, VIII y § 54.I.1). El catalán occidental mantiene [a] en posición inicial, pero en posición final ofrece resultados geográficamente diferentes: [a] el más extendido, pero [ɛ] en leridano, y en contexto con /s/ y /n/ siempre [ɛ] (*id.*, § 63). De manera que lo único relativamente parecido al fenómeno asturiano es este cierre en [ɛ] de la /a/ de las terminaciones *-as* y *-ant* en el catalán occidental. Si se cotejan estas soluciones con las de /ɛ, ɛ/, se observa que el catalán oriental las ha neutralizado en [ə], mientras el occidental ofrece siempre [ɛ] (Badía, § § 55, 64). Entonces resulta que en catalán hay una zona —grosso modo, la oriental—; donde los tres fonemas átonos /a, ɛ, ɛ/ han confluído centralizándose en una sola realización [ə]¹⁶; y otra zona donde la confluencia con palatalización se ha consumado parcialmente —la occidental—. En unas partes se sigue distinguiendo entre /a/ y /ɛ/ (posición átona inicial); en otras, /ɛ/ se opone a /ɛ/ en posición final (leridano central: *mestřɛ / mestřɛ*); y en la mayor parte /a/ o /ɛ/ aparecen en singulares y /ɛ/ en plurales: *casa / cases, canta / cantɛn* generales al catalán occidental (y naturalmente *torřɛ, torřɛs, deuɛn*), *sõgrɛ / sõgrɛs* 'suegra' en leridano. En suma, sólo el catalán occidental presenta una confluencia fonemática en posición final entre /a,

(15) Para el catalán, véase A. M. Badía, *Gramática histórica catalana*, Barcelona, 1951, y F. de B. Moll, *Gramática histórica catalana*, Madrid, 1952, § 67, 87, 89, 91. Para el portugués, véase, Pilar Vázquez Cuesta y M.^a Albertina Mendes da Luz, *Gramática portuguesa*³, Madrid 1971, p. 314 y 322-323.

(16) Cf. E. Alarcos, "Sistema fonemático del catalán", *Archivum*, 3 (1953), p. 138: *paga* [páǧə] — *pagar* [pəǧá], *créixer* [kréʃə] — *creixem* [krəʃém], *plega* [pléǧə] — *plegar* [pləǧá].

ɛ, ɛ/ análoga a la asturiana de /a, e/ ante /s, n/. Esta banda desde Lérida hasta Alicante se halla, pues, separada del bable central por toda la amplia área de expansión de los dialectos aragonés, castellano y leonés. Y además, en el catalán occidental también resultan [ɛ] otras vocales finales conservadas no procedentes ni de /a/ ni de /ɛ, ɛ/ (Badía, § 64). ¿Hubo una continuidad geográfica primitiva entre ambos alejados dominios? Es dudoso.

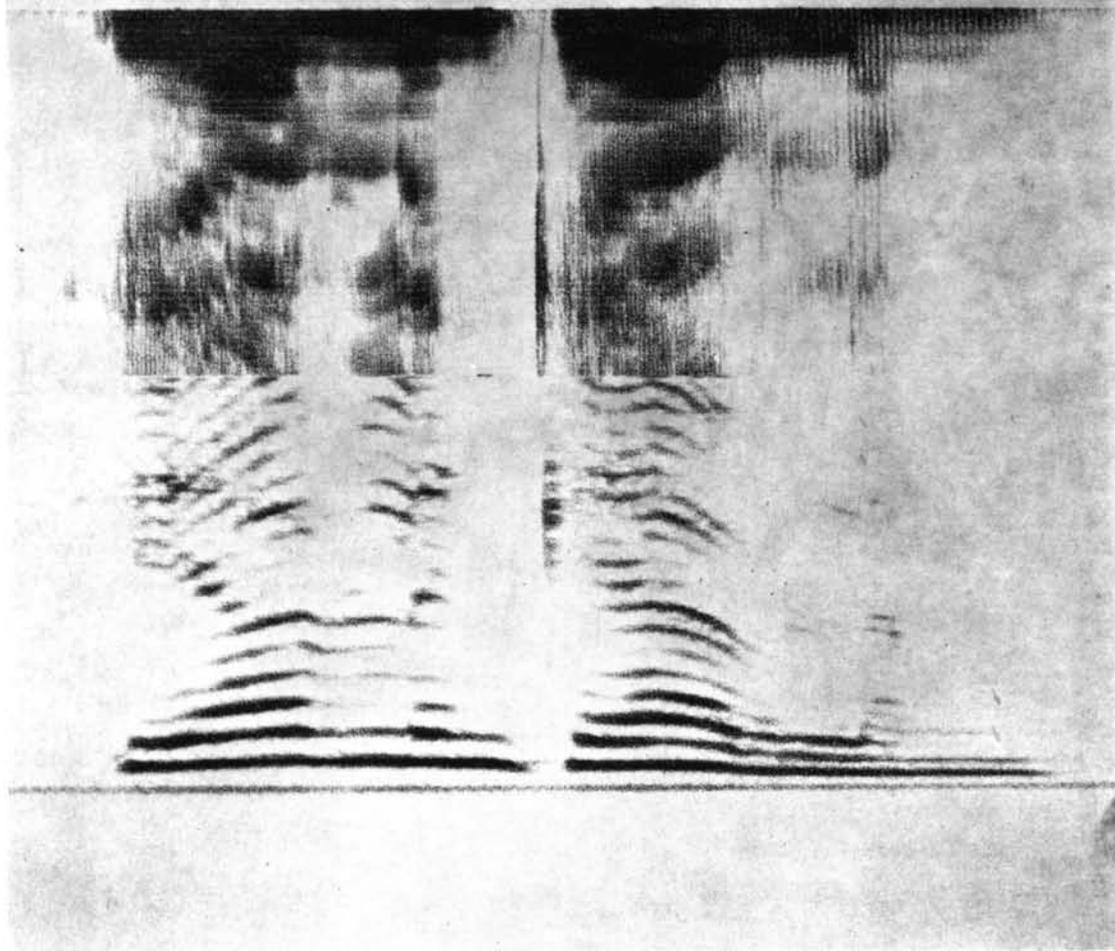
En portugués la situación es diferente: aunque /a/ átona (y no sólo final) se centralice en [ɐ], se mantiene distinta de /ɛ, ɛ/ átonas que se centralizan en una realización mucho más cerrada y brevísima [ə] (e inculso [i]).

Parece, pues, que se trata de fenómenos funcionalmente diferentes, aunque convengamos que en casi toda la península hubo una primitiva tendencia a palatalizar la /a/ átona en ciertos contextos. Aceptando una conexión entre las áreas de confluencia /a - e/ del catalán occidental y del bable central, también podría pensarse en una relación portugués - catalán oriental: en ambos se ha centralizado /a/ en toda posición átona, si bien en el último implica confluencia con /ɛ, ɛ/.

13. Para explicar el vocalismo átono del asturiano, según indicamos en otra ocasión¹⁷, no nos sirve en absoluto la existencia en otros dominios de fenómenos parecidos fonéticamente. Se trata funcionalmente de situaciones no similares. Los motivos de la confluencia /a/= /e/ ante /s/ y /n/ del bable central deben buscarse dentro de las propias condiciones del sistema asturiano. El vocalismo final átono del bable central se caracteriza por cierta reducción respecto del inventario tónico, basada en la relajación de los márgenes de seguridad entre los tres grados de abertura. Cuando la vocal final átona carece de valor distintivo gramatical, su natural debilitamiento la hace muy susceptible de confundirse con la correspondiente al grado inmediatamente más cerrado. Se comprenden así las conversiones /a/ → [e], /e/ → [i], /o/

(17) "Bable y castellano en el concejo de Oviedo", *Archivum*, 17 (1967), § 9 y 10.

TYPE B SONAGRAM © KAY ELECTRIC CO. PINE BROOK, N. J.



Si hablen que hablan

→ [u]. Pero cuando la vocal final átona forma parte del significante de un signo morfológico, se mantienen cuidadosamente los márgenes de seguridad entre los fonemas vocálicos. Por ejemplo, el fonema /a/ átono puede realizarse muy palatal, y así tenemos la alternancia [báye] ~ [báya] 'vaya', porque ahí [a] y [e] no distinguen nada; pero se diferencian claramente [kóma] 'coma' y [kóme] 'come', porque ahí hay distintos significados («subjuntivo»/«indicativo»). Es lo mismo que ocurre en [gwápu] y [gwápo], que nadie confunde, porque uno es «masculino» y otro «neutro» (*esi mozu ye guapu / la ropa tá guapo*).

14. Este valor diferencial permite comprender las excepciones a la confluencia *-as=-es*. No hay distinción entre *les puertes* y *les sebes*: ambos son plurales y femeninos, y señalarlo es la función del conjunto fónico [es]. Sin embargo, ya señalamos¹⁸ la persistencia de /as/ y su diferencia intencional respecto a /es/ en el caso de los subjuntivos (como la de /an/ frente a /en/): *nun juegas ni enriedas co les pesleres* 'no juegues ni enredes con las cerraduras'; *nun me labas eses medies* 'no me laves esas medias'; *si anden que andan* 'si andan que anden'; *pasan a belu* 'pasen a verlo'. La existencia de estos /as/ y estos /an/ parece invalidar la opinión de que el paso /a/ > /e/ se deba al condicionamiento de la consonante. Pero es que la suspensión del fenómeno fonético proviene de otro factor: la necesidad de conservar una distinción gramatical. La distinción de /a/ y /e/ en estos casos es perceptible por el oyente y se refleja con claridad en la nítida diferencia marcada en los espectrogramas. En los gráficos adjuntos (de banda estrecha y ancha, ésta invertida) de las dos secuencias *Si ablen que ablan* y *Nun me labas eses medies*, puede notarse que el primer formante de /a/ aparece con frecuencias más altas que el de /e/, y que el segundo formante de /a/ es bastante más bajo que el de /e/.

15. Si la confluencia /a/= /e/ ante /s/ y /n/ hubiese sido total, habría resultado que la 2.^a y la 6.^a persona de indicativo

(18) *Op. cit.* § 11, 83 a.

y subjuntivo serían idénticas: *cantes, canten; comes, comen; bibes, biben*. No fue así, y se distinguen fónicamente *cantes / cantas, canten / cantan; comes / comas; comen / coman; bibes / bibas, biben / biban*. Tomando como referencia el castellano, la particularidad del bable central consiste en lo siguiente: a) En el indicativo, generalización de /es/ y /en/ desde los verbos de 2.^a y 3.^a conjugación a los de la 1.^a (de acuerdo con la fonética); es decir, *cantes* y *canten* según *comes, comen* y *bibes, biben*. b) En el subjuntivo, generalización de /as/ y /an/ de los verbos de 2.^a y 3.^a a los de 1.^a (en contra de la fonética); o sea, *cantas* y *cantan* según *comas, coman* y *bibas, biban*. ¿Por qué esta generalización, por qué la excepción al paso /a/= /e/? No se ven más que dos motivos: uno, la intención de mantener la diferencia fónica entre «indicativo» y «subjuntivo»; otro, la analogía con las otras personas que conservaban la distinción. En la 3.^a persona se distinguían *canta / cante, come / coma, bibe / biba*, y así las oposiciones a/e, e/a eran significante de los valores opuestos «indicativo»/subjuntivo», no tanto por el particular timbre vocálico como por su diferencia relativa; es decir, que /a/ y /e/ se adscribían a uno u otro modo dependiendo del verbo. Así, aunque triunfó la palatalización de /a/ en /e/, sólo se consumó en el indicativo (modo más frecuente), y en cambio /a/ se mantuvo (o se introdujo analógicamente) en el subjuntivo (modo menos frecuente). Si a *come* se oponía *coma* y a *bibe*, *biba*, entonces a *comes comen, bibes, biben* se opusieron *comas, coman, bibas, biban*. Y, en segunda instancia, si a *comés* y *bibes*, a *comen* y *biben* se oponían los subjuntivos *comas, bibas, coman, biban*, a los indicativos de verbos de la 1.^a conjugación *cantes* y *canten* se opusieron los analógicos subjuntivos *cantas* y *cantan*.

16. La intención en diferenciar la vocal final cuando conlleva valores gramaticales, consignada hace tiempo en la conservación de /u/ y /o/ como significantes de «masculino» y «neutro», y ahora en la de /e/ y /a/ para «indicativo» y «subjuntivo», es la que estuvo ausente al permitir la confluencia de los «plurales femeninos» /as/= /es/: *puertes* y *sebes* no necesitaban distinguirse de **puertas* y **sebas*. Es en cierto

modo esta no pertinencia de /a/—/e/ finales lo que explica los casos esporádicos de /e/ en lugar de /a/ en algunos singulares, si bien en el proceso pudo influir la presencia, en la sílaba precedente tónica, de un elemento de timbre palatal o cerrado: *sidre, puerta, llegre, rude, penumbra*; y los de /a/ en lugar de /e/ que señalamos en otra ocasión¹⁹: *cacagüesa, blima, cambria* 'calambre', *yunca, chincha*.

17. Concluyendo, creemos que:

a) El fenómeno /as/ > /es/ (y /an/ > /en/) del asturiano central, aún presuponiendo una tendencia general peninsular a la palatalización de la /a/ átona final, es peculiar de la zona en que pervive.

b) Sus límites actuales probablemente no son consecuencia de una reducción geográfica ante el empuje de la conservación castellana, sino más bien relicto de una tendencia de los valles del Nora y del Piloña que no llegó a difundirse porque las circunstancias político-históricas del reino ovetense no le fueron propicias (no traspasó la frontera de *ei, ou*; no alcanzó las zonas altas meridionales).

c) Las circunstancias fonológicas impiden equipararlo con particularidades análogas de otros romances.

d) La confusión /as/= /es/ (y /an/= /en), aunque basada en rasgos fónicos, triunfó por ser una diferencia no pertinente; cuando no se produjo, fue precisamente porque conllevaba distinciones gramaticales.

JOSEFINA MARTÍNEZ ALVAREZ

(19) A. Zamora Vicente, *Dialect. española* 2, p. 116; "Bable y cast.", *cit.* § 59 y 60.